



Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Diputación Permanente n.º 4, celebrada el día 26 de enero de 2010

ORDEN DEL DÍA

CONVOCATORIAS DIPUTACIÓN PERMANENTE

7L/CSDP-0006-. Solicitud de convocatoria de una sesión de trabajo de la Diputación Permanente del Parlamento a fin de debatir sobre la propuesta de comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja para que explique la pésima evolución de las cifras del paro en La Rioja durante 2009 y las medidas y propuestas de su Gobierno para combatirlo y reducirlo durante 2010. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilia Fernández Núñez, María Inmaculada Ortega Martínez, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez y María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

1999

SUMARIO

Se inicia la sesión a las trece horas y tres minutos. 1999

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 2000

CONVOCATORIAS DIPUTACIÓN PERMANENTE

7L/CSDP-0006-. Solicitud de convocatoria de una sesión de trabajo de la Diputación Permanente del Parlamento a fin de debatir sobre la propuesta de comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja para que explique la pésima evolución de las cifras del paro en La Rioja durante 2009 y las medidas y propuestas de su Gobierno para combatirlo y reducirlo durante 2010. 1999

Turno en contra:

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 2001

Votación: queda rechazada por 7 votos a favor y 9 votos en contra. 2002

Intervención del señor Presidente del Parlamento por alusiones. 2002

Turno a favor:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez-Aldama Sáenz. 1999

Se levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos. 2002

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE N.º 4
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2010**

(Se inicia la sesión a las trece horas y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días. Vamos a dar comienzo a la reunión de la Diputación Permanente.

7L/CSDP-0006-. Solicitud de convocatoria de una sesión de trabajo de la Diputación Permanente del Parlamento a fin de debatir sobre la propuesta de comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja para que explique la pésima evolución de las cifras del paro en La Rioja durante 2009 y las medidas y propuestas de su Gobierno para combatirlo y reducirlo durante 2010.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Según escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, con número de registro 7725, se solicita la convocatoria de una sesión de trabajo de la Diputación Permanente a fin de debatir sobre la propuesta de comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja para que explique la evolución de las cifras del paro en La Rioja durante 2009 y las medidas y propuestas de su Gobierno para combatirlo y reducirlo durante 2010.

Al no existir precepto específico, se aplicará lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento y vamos a abrir un turno a favor y un turno en contra.

Abrimos un turno a favor. ¿Los grupos que deseen intervenir a favor? ¿El Grupo Socialista? *(Comentarios ininteligibles)*. ¿Desea intervenir también? ¿A favor? Bien.

Pues damos la palabra al Grupo Socialista, al Portavoz.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Bueno, quiero comenzar lamentando la tardanza en esta convocatoria, puesto que desde el día 11 en que se formalizó han pasado quince días, y yo creo que el tema tan importante que es pues requiere, entiendo yo, la máxima diligencia por parte de todos.

Porque, efectivamente, en el año 2009 La Rioja cerró con 21.747 parados, que es, sin ninguna duda, la cifra de parados más alta de nuestra historia. Jamás hubo en La Rioja tantos parados como ha habido con el actual Gobierno.

En diciembre, el último mes del año pasado, el paro subía en La Rioja en 725 personas, el doble que la media nacional. Y no es un dato casual: van varios meses en los que el paro sube en La Rioja bastante más que la media nacional.

Si analizamos todo el año 2009 completo, las cifras hablan por sí solas y demuestran que el Gobierno regional está mintiendo cuando dice que estamos mejor que los demás. Si hay más parados que nunca en La Rioja, si el incremento del paro en España ha sido del 25% y en La Rioja de más del 30%, no estamos mejor que los demás. Ayer mismo, la Cámara de Comercio reconocía ese dato, que el paro en La Rioja ha crecido en el año 2009 cinco puntos más que la media nacional. Por eso no se puede decir que La Rioja se comporta mejor que los demás.

Y, si analizamos también el comportamiento comparando con el resto de Comunidades de España, pues también se puede sacar otra conclusión, y es que La Rioja es la quinta Comunidad en la que más sube el paro en el año 2009. Pero, curiosamente, de estas cinco Comunidades, cuatro están gobernadas por el Partido Popular: Murcia, Valencia y Madrid. Por tanto, cuando el Partido Popular y el Gobierno de La Rioja están todo el día insistiendo en que el Gobierno de España es el responsable, en que no tienen nada que ver, a mí me gustaría que el Gobierno explicara qué es lo que hace y qué es lo que propone, teniendo en cuenta que donde más sube el paro es donde está gobernando el Partido Popular.

Y, evidentemente, el Gobierno tiene aquí una responsabilidad, porque el responsable de la política activa de empleo es la Comunidad de La Rio-

ja. De hecho, si no recuerdo mal, en el último debate parlamentario, cuando pedíamos que el Gobierno de La Rioja complementara con 420 euros a los parados sin prestación del año 2008, la respuesta del Gobierno, en boca del Consejero, fue que eso era competencia del Gobierno de España, porque las políticas pasivas de empleo, las de pagar a los desempleados, corresponden al Gobierno de España, que el Gobierno de La Rioja solo tenía competencia en política activa de empleo. Ya el Consejero reconocía y deslindaba bien las competencias de cada uno.

Pues, efectivamente, el año pasado el Gobierno de La Rioja, para políticas activas de empleo, recibió dieciséis millones de euros; este año va a recibir otros diecisiete millones de euros. Y entendemos nosotros que es dinero más que suficiente para que La Rioja no esté en incremento de paro por encima de la media nacional, sino, en todo caso, por debajo de la media nacional.

Por eso nos parece oportuno que el Presidente del Gobierno de La Rioja comparezca en el Parlamento para que podamos debatir en torno a cinco elementos o cinco cuestiones.

La primera: ¿por qué no está cumpliendo sus compromisos en materia de creación de empleo? El año 2009 era el año en que Solaria iba a estar a pleno rendimiento. Según el Presidente, y así lo anunció en sede del Palacio del Gobierno, iba a haber setecientos empleos. Como todo el mundo sabe, la propuesta es que queden cuatro después del último ERE que ha presentado la empresa.

En segundo lugar, para que se haga una valoración de la gestión de resultados de las políticas activas de empleo, que –repito– el Gobierno ha recibido dieciséis millones de euros el año pasado.

En tercer lugar, para que explique, y explique a los Diputados, los planes y orientaciones de la política activa de empleo para el año 2010.

En cuarto lugar, para que dé cuenta del resultado..., puesto que ya va a hacer un año de las veinte medidas que anunció en el Pleno del Parlamento del pasado febrero, veinte medidas contra la crisis y contra el paro, para que dé cuenta y valore esas medidas en sede parlamentaria.

Y también, en quinto lugar, para que haga una

valoración del funcionamiento del Servicio Riojano de Empleo, y se debata sobre la conveniencia o no y el alcance de una posible reforma del Servicio Riojano de Empleo.

Sin duda, como el paro es hoy la principal preocupación de los riojanos, esperemos... –nos hubiera gustado mucha más diligencia por parte del Presidente para convocar la Diputación Permanente–, esperemos que comparezca el Presidente del Gobierno y cumpla esta petición del Grupo Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Por el Grupo Mixto, señor González de Legarra, ¿deseaba intervenir? Tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Pues muy bien. Muchas gracias, Presidente.

Desde luego, no voy a reiterar los argumentos que ha utilizado el señor Martínez-Aldama, puesto que, además de ser absoluta y radicalmente ciertos, yo creo que también hemos tenido ocasión de compartirlos en sede parlamentaria y no creo que sea objeto ahora mismo el reiterarlos.

Lo que estamos sustanciando, en cualquier caso, es la oportunidad de que el Presidente del Gobierno comparezca en sede parlamentaria, y en concreto que lo haga ante la Diputación Permanente, para explicar y debatir las propuestas de la evolución de las cifras del paro en La Rioja durante el año 2009; sin duda alguna, un debate interesante, un debate importante.

Es cierto que estamos a 26 de enero y, por lo tanto, el periodo extraordinario de sesiones acaba pues prácticamente..., hoy es martes..., el viernes, y no tendría mucho sentido acelerarlo, siempre y cuando, además, el Presidente compareciera en sede parlamentaria, bien en el Pleno o donde guste el Presidente. Pero no es menos cierto también algo a lo que se refería anteriormente el señor Martínez-Aldama y sobre lo que sí quiero detenerme especialmente, y es el tiempo que en este Parlamento se emplea en la tramitación de las iniciativas parlamentarias.

No tiene sentido que en un periodo inhábil,

cuando un grupo parlamentario solicita la convocatoria de la Diputación Permanente, evidentemente para un asunto importante y para un asunto de interés general para todos los ciudadanos, la fecha en que se celebre esta reunión para determinar si se celebra o no la comparecencia definitiva del Presidente ante este órgano pues sea tres días antes de que acabe ese periodo inhábil. ¡No tiene absolutamente ningún sentido! Y me parece que..., es más, que convocar esta reunión a fecha 26 de enero, cuando quedan escasamente tres días hábiles para que acabe este periodo, pues es poco menos que una burla al propio Parlamento y a los propios integrantes de la Cámara y, por supuesto, a los ciudadanos, que son los que sostienen con sus propios recursos la actividad de esta Cámara. Me parece que eso es una irresponsabilidad de quien tiene la responsabilidad de la gestión y de la administración de la Cámara, y que lo que debería haberse hecho en todo caso es administrar los tiempos para no vernos en una situación tan -a mi juicio- ridícula como en la que nos estamos viendo en estos momentos, debatiendo una comparecencia que a todas luces pues es prácticamente imposible de celebrar en este periodo.

Desde luego no pongo en duda ni discrepo en absoluto sobre la importancia y el interés que el debate que propone el Partido Socialista tiene en estos momentos, pero creo que la gestión de los tiempos por parte de quien corresponda en este Parlamento no es la más adecuada y, desde luego, no está..., no sé..., esa gestión no está al servicio de los ciudadanos, sino que claramente se ha puesto, una vez más, al servicio del Gobierno y al servicio de los intereses del grupo mayoritario que sustenta al Gobierno, y eso me parece realmente lamentable y absolutamente reprochable a quien tiene esa responsabilidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

¿Por el Grupo Popular, para turno en contra?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Yo, yendo al motivo de la solicitud de comparecencia -que es lo que hoy aquí nos reúne-, no

tanto al fondo, diré que mi grupo va a votar en contra de que se produzca esa comparecencia por distintas razones, entre otras porque esta misma mañana hemos conocido que el Presidente del Gobierno ha solicitado comparecer a petición propia para hablar, para debatir, acerca de la crisis económica nacional que afecta, lógicamente, a nuestra Comunidad. Pero, por entrar en alguno de los argumentos que aquí se han puesto sobre la mesa en torno a la situación del paro en nuestra Comunidad, se habla de la cifra más alta... Yo diría que no es la tasa más alta de paro la que tenemos hoy en día en nuestra Comunidad. Yo recordaría que en el primer trimestre del 96 -por poner un ejemplo- en La Rioja había una población activa de 88.000 personas y en el cuarto trimestre de 2009 pues esa población activa, a pesar de la crisis económica, rondaba las 150.000 personas.

Por otro lado, se habla de las cifras con alarmino, y de las tasas y demás. Yo pondría un ejemplo simplemente: con la tasa de paro que sufre España en estos momentos, si tuviéramos en La Rioja esa misma tasa de paro, no tendríamos 21.000 parados, ¡tendríamos 28.000 parados! ¿Qué quiere decir esto?: ¡que La Rioja está mucho mejor que el resto de España! Pero no solo que la media de España -aquí se ha hablado de algunas Comunidades Autónomas-, ¡es que las Comunidades Autónomas que más paro tienen en nuestro país, gobernadas ininterrumpidamente por el Partido Socialista en toda la etapa democrática, son Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura! ¡Entre el 22 y el 25%!, muy por encima de la media y, por supuesto, muy por encima de La Rioja. La Rioja, con esas tasas de paro, pues rondaría los 40.000/45.000 parados. Eso sí sería alarmante, siendo preocupante la cifra de paro. ¿Pero a quién se debe esa cifra de paro? Pues a una crisis económica que no ha sabido resolver el Gobierno central socialista y que no solo no ha sabido resolver, sino que además ha agravado con sus ineficaces políticas económicas y de creación de empleo.

Se vuelve al argumento de las políticas activas y políticas pasivas. Las políticas pasivas están

en manos del Gobierno central; y las políticas activas, las Comunidades Autónomas, las que tienen las competencias, las que tenemos las competencias, tenemos la competencia de la gestión de los recursos de unas políticas marcadas por el Gobierno central socialista: esa es la realidad. Como la realidad es también que con Gobiernos del Partido Socialista el paro sube y con Gobiernos del Partido Popular el paro baja. Con Felipe González se alcanzó la cifra de 3,3/3,5 millones de parados, y con el Gobierno del señor Aznar se rebajó esa cifra a menos de dos millones de parados, y con el Gobierno del señor Zapatero se supera ya la cifra de cuatro millones y medio de parados. Y en este mes –ayer mismo lo decía el Ministro–, en un tema tan importante, el Ministro, que es el principal responsable de la política de empleo, ¡pues ha comparecido el día 25 de enero en la comisión del Congreso de los Diputados, en un tema tan importante! Con sus criterios pues debería haber comparecido el día 2 de enero, por no decir el día 1, que era fiesta. ¡Pero esa es la realidad!

¿Que a nosotros nos preocupa la situación del paro? Desde luego, pero nos preocupa todavía más la incapacidad que está demostrando el Gobierno central para abordar esta situación y para frenar esa sangría que, como ayer anunciaba el Ministro, este mes va a continuar. Porque este mes, según distintos...; a mí no me ha dado tiempo de leer –si le soy sincero– la comparecencia de ayer, porque toda la comisión fue larga, pero según distintos medios, entre 100.000 y 130.000 parados más se sumarán a las listas del paro en nuestro país, ¡y eso que dice que estamos ya en el momento en el que ya estamos saliendo de la recesión!

¡En fin! Eso sí que es preocupante y eso es lo que debería preocuparles a ustedes, no tanto otras

cuestiones, y echar la culpa a Pedro Sanz o al Gobierno de La Rioja para quitar responsabilidades a quien realmente las tiene, que es el señor Rodríguez Zapatero... y el señor Corbacho.

Por todas esas razones, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de esa comparecencia.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias.

Vamos a someterla a votación. ¿Votos a favor de la comparecencia en la comisión? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO (don Pablo Rubio Medrano): Sí. Votos a favor: 7; votos en contra: 9.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

Y solamente por alusiones, en este caso al Presidente por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, yo tengo que decirle que me ha tratado usted de irresponsable y de que no he sabido administrar los tiempos. Yo le digo que la convocatoria está hecha dentro del Reglamento, conforme al Reglamento de la Cámara, y, además, yo creo que los tiempos están muy bien administrados. Si en este caso se hubiera aprobado la convocatoria, no le quepa a usted ninguna duda de que esa convocatoria se habría producido dentro de este periodo extraordinario, por así decirlo. O sea, que estábamos bien, a tiempo, y, si hoy se hubiese aprobado por parte de la Diputación Permanente que compareciera, habría dado tiempo perfectamente para que compareciese.

Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y veinte minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>